



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00703071- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita el reconocimiento de los créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Doctorando Lic. Ignacio Juncos;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 2ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 20 de abril de 2023, y se efectúa conforme las disposiciones del artículo 11º inc. f) y del Capítulo VI del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar al Doctorando Lic. Ignacio Juncos (DNI N° 38.504.834) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía:

Cursos optativos de formación específica (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25. Ap. a.2)

Otorgándole un total de cuatro (4) créditos por la siguiente publicación:

“¿Financiarización dentro del régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego? Los casos de Mirgor y Newsan”

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.